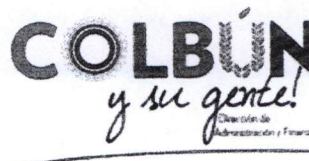




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0375/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 14 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431595 de Secretaria Comunal de Planificación; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tres casacas cortas con logo municipal y logo Ministerio del Interior y Seguridad Pública para personal de Proyecto de Seguridad Pública.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de vestuario mencionados en considerando a nombre de: **Ancar Bordados – Ropa Publicidad SPA, Rut N° 76.356.527-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$39.420 (Treinta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152202001 denominada "Textiles y Acabados Textiles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut :

69.130.500-7

Dirección :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561120

Fax :

56-73-561121-

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

15-03-2016 13:14:06

Estado :

Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-323-SE16

SEÑOR (ES) :	ANCAR BORDADOS-ROPA PUBLICIDAD SPA	A Sr (a) :	angela Silva Lopez
DIRECCIÓN :	4 Oriente 2 y 3 Sur N° Talca	FONO :	56-71-2357145
RUT :	76.356.527-0	FAX :	--
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Casacas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141611	Personalización de regalos o productos promocional	3 Unidad		Bordado logo FTE-SU - IZQ. 5-10cm Escudo Colbún) Bordado FTE-SU-DER Logo Gobierno Interior) Bordado logo FTE-SUP-DER Logo Seguridad para Todos.-	3.151,20	0,00	0,00	9.454
53101804	Abrigos y chaquetas para mujer	3 Unidad		Casacas cortas, color negro. tallas (2S / 1L).Dama	7.890,70	0,00	0,00	23.672
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		33.126
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		33.126
					19% IVA	\$		6.294
					Total	\$		39.420

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°431595 SECPLA
Decreto 375/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>